



Desde el Colegio de licenciados y Técnicos Radiólogos de la provincia de Santa Fe, 1era. Y 2da. Circunscripción, manifestamos la preocupación ante la falta de respuesta a los reclamos y gestiones que se vienen realizando por parte de Licenciados de producción de Bioimágenes y Tecnología Médica en pos del cumplimiento de la Ley 13913/19 "Cambio de Escalafón para Profesionales de la Sanidad"

Con el derecho de defender y preservar el ejercicio de nuestra profesión, instamos a las autoridades del Ministerio de Salud a no postergar la inclusión de nuestros matriculados en el escalafón correspondiente instituido por ley 9282.

Comisión directiva.



LILIANA L. LINARES
PRESIDENTE
COL. PROF. TEC. RAD. 2ª CIRC.
MAT. N° 209/2



Lic. ACOSTA NICOLÁS J.
M. P. N° 362
PRESIDENTE
COLEGIO DE RADIOLOGOS
1ª CIRC. SANTA FE